

Escuela Superior de Higiene.

Director:

Héctor Acevedo Ardila.

Consejo de la Escuela:

Presidente: el Director.

El Ministro de Higiene o su delegado.

El Director del Servicio Cooperativo Interamericano de Salud Pública.

Representante de los Profesores:

Alberto Albornoz Plata, Profesor Agregado.

Representante del Estudiantado:

Señor Eduardo Gaitán Marulanda.

Secretario de la Escuela y su Consejo:

Señor Ignacio Calderón Durán.

ALUMNADO

Cursos dictados:

Higiene para los alumnos de 6º año de la Facultad de Medicina. —8 meses—, 2 horas diarias. Número de alumnos: 176.

Curso de Post-grado en Obstetricia y Salud Pública para Enfermeras, con la asesoría de la Organización Mundial de la Salud. Duración, 10 meses, tiempo completo. Teórico-práctico. Número de alumnas: 13.

Curso para Inspectores Sanitarios. Duración, 5 meses, tiempo completo. Teórico-práctico, con un mes de práctica en la Escuela de Fusagasugá (C.). Número de alumnos: 35 (becados por el Ministerio de Salud Pública).

BECAS

En el curso de Post-grado para Enfermeras se adjudicaron:

Dos (2) por la Escuela Superior de Higiene: Emma de Beltrán y Doris Gómez.

Cuatro (4) por el Ministerio de Salud Pública: Lilia Inés Roberto, Elina Hernández, Aminta de Garrido, Josefina Rivera.

Cinco (5) por el Municipio —Secretaría de Higiene de Bogotá—: Margarita de Vélez, María de Jesús Sendoya, Inés Monsalve, Lucía Restrepo, Carmen Lozano vda. de Gálvez.

Valor de las becas: \$ 200.00 mensuales.

CURSO PARA INSPECTORES

Treinta y cinco (35) becas concedidas por el Ministerio de Salud Pública, equivalentes a la asignación de los cargos de Inspectores.

GRADOS

Se otorgan certificados oficiales correspondientes a los estudios cursados.

Nota.—La Escuela tiende a organizar los estudios de Post-grado en Salud Pública para médicos, a partir del año de 1955.

Se han desarrollado además cursos de información y seminarios para personal de médicos, inspectores, enfermeras y auxiliares, en distintos aspectos de Salud Pública.

El número de asistentes a éstos fue de 166.

Se dictaron en la Escuela, además, las asignaturas de Bioestadística y de Microbiología para los alumnos del curso de Laboratorio Clínico, anexo a la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional. El número fue de 68 alumnos.

La Escuela Superior de Higiene tiene como filial a la Escuela Nacional Superior de Enfermeras, entidad que podrá suministrar por separado los datos correspondientes.

Funciona en la Escuela de Higiene un Centro de Adiestramiento, en cooperación con el Municipio de Bogotá.

Corresponde además a la Escuela la organización y control de las Escuelas de Enfermería y de Auxiliares del país, existiendo para cumplir tal función el Departamento de Enfermería, cuya Jefe es la enfermera señorita Cecilia Montes Duque.

El curso de Post-grado para enfermeras funciona dentro de un Departamento de Protección Materno-Infantil, siendo su Director el doctor Humberto Córdoba Wiesner. Además de la labor de atención domiciliaria de parto y de las conexiones con el Hospital de San José para prácticas, desarrolla el programa de instrucción a parteras en Bogotá y Cali (V.).

RESEÑA Y ORGANIZACION

I

La Escuela Superior de Higiene, cuyos objetivos son los de preparar personal, médicos, ingenieros, enfermeras, inspectores en Salud Pública, que vaya llenando las necesidades del país, es una Escuela de post-grado

que funciona con la cooperación de organismos internacionales: la Organización Mundial de la Salud y la UNICEF (Fondo Internacional de Ayuda a la Infancia). Estas instituciones secundan las actividades de protección materna e infantil, según programas que se estudian junto con entidades nacionales.

Tal cooperación implica ayuda técnica por tiempo limitado y aporte en material.

La Escuela cuenta además con vinculación directa, tanto con el Ministerio de Salud Pública como con la Secretaría de Higiene de Bogotá, ya que estas entidades han de utilizar el personal preparado por la Escuela. Así, los funcionarios del Ministerio son enviados por él a los cursos correspondientes y sufragados sus salarios entretanto. También se adjudican becas con cargo a tales organismos oficiales.

La necesidad de un Centro de Entrenamiento ha sido resuelta entre la Escuela y la Secretaría de Higiene de Bogotá, fundando en el propio edificio de la Escuela un Centro de Salud, que tiene en el adiestramiento y labor docente su objetivo primordial.

La Escuela ha adquirido el derecho a la práctica hospitalaria en el Hospital de San José, de Bogotá, a fin de formar enfermeras especialistas en obstetricia.

Como dependencias de esta Escuela funcionan: la Escuela Nacional Superior de Enfermeras, que posee su edificio propio, moderno y construido para tal fin en la Ciudad Universitaria.

Además, el Departamento de Enfermería de la Escuela Superior de Higiene tiene funciones de vigilancia y control de todas las Escuelas de Enfermería del país.

Por su parte, la Escuela Superior de Higiene colabora en el sostenimiento y organización de las Escuelas de Enfermería de la Universidad del Valle del Cauca, en Cali; de la Universidad de Cartagena; de la Facultad de Medicina de Antioquia, en Medellín; de la Cruz Roja Nacional, en Bogotá, y las Escuelas de Auxiliares de Enfermería, de Santa Marta, Bucaramanga, Bello, Tunja; del Hospital de San Juan de Dios, en Bogotá, y del Hospital de San José, en la misma ciudad.

II

La Escuela Superior de Higiene tuvo su origen en un convenio entre el Ministerio de Higiene y la Fundación Rockefeller en el año de 1948. Esta cooperación existió hasta el año de 1953.

Ya existiendo los convenios con las otras entidades internacionales citadas, ellos incluyen la prosecución de estudios especiales en el exterior para las alumnas que habiendo cursado la especialidad de enfermería en Salud Pública y Obstetricia, en esta Escuela, se hayan destacado por su preparación y cumplimiento. Estas becas en escuelas extranjeras son cubiertas por la Organización Mundial de la Salud, y el personal así preparado se reincorpora a la Escuela en funciones compatibles con la instrucción adquirida.

III

De hecho, la labor de la Escuela se proyecta fuera de las aulas, incorporando el personal preparado a las actividades oficiales en los distintos lugares del país y, además, organizando programas de protección materno-infantil en diversos centros fuera de la capital.

Por otra parte, la actividad de la Escuela se extiende a la fundación de Escuelas de Enfermeras en diversos lugares del país. Fuera de las ya existentes, se proyecta la fundación de las de Barranquilla y Popayán.

La función de la Escuela, además, trata de traspasar la órbita nacional, estableciendo intercambio con otras similares del Continente, así como creando cursos sobre aspectos concretos de la higiene, que puedan interesar por los aspectos técnicos no sólo al personal nacional sino al de otros países.